

VUELTA A LAS OFICINAS

Pese a los 16 casos activos de coronavirus entre el personal de la empresa, alguno de ellos con ingreso hospitalario incluido, la Dirección decreta la vuelta a las oficinas a partir de este mismo lunes.

Los datos de ayer mismo indican que siguen produciéndose casos de COVID-19 entre el personal de Orange: 16 personas cursan actualmente la enfermedad, 273 la han superado y 4 están en cuarentena preventiva. Hay incluso algún ingreso hospitalario. Por territorios, la mayoría de casos activos se ubican en Madrid (12 en La Finca y 1 en Ulises), pero también en Sevilla, Málaga y Bilbao.

Con estas cifras, lamentamos decir que a los máximos responsables de Orange les ha durado poco la responsabilidad y la preocupación por la salud de la plantilla. A partir del próximo lunes 22 de febrero obligan a retomar el esquema vigente desde septiembre, lo que implica la asistencia forzosa a las oficinas al menos dos días a la semana. Recordamos los detalles de este regreso:



- **El trabajo desde las oficinas vuelve a ser obligatorio un mínimo de dos jornadas completas (o tiempo equivalente) a la semana;** los otros tres días se puede teletrabajar desde casa. La distribución de jornadas presenciales y teletrabajo será la que se haya consensuado entre managers y trabajadores/as. Existe también la posibilidad de teletrabajar por las tardes.
- Los **colectivos vulnerables ante el coronavirus**, o que convivan con personas especialmente sensibles a la enfermedad (mayores de 60 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y personas con patologías o dolencias previas, tales como enfermedades cardiovasculares o pulmonares, diabetes, problemas respiratorios crónicos, cáncer, hipertensión, inmunodeficiencias, etc.), podrán seguir teletrabajando todas las jornadas.
- Los trabajadores/as de cualquier comunidad autónoma que residan en zonas confinadas o con restricciones a la movilidad y que accedan a su sede utilizando el **transporte público**, podrán teletrabajar a diario si así lo ha aprobado el responsable.
- Ante posibles **cierres de unidades escolares**, clases o colegios que afecten a hijos/as de hasta 14 años de edad y por el tiempo estrictamente

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



necesario, los empleados/as de familias monoparentales (o biparentales si se acredita que el otro cónyuge no puede hacerse cargo de los niños y que no existe otra persona que pueda hacerse cargo del menor), podrán teletrabajar todas las jornadas si el responsable lo autoriza.

- La posibilidad de teletrabajo al 100% también existe para las empleadas/os de Orange en **Catalunya**, donde las autoridades autonómicas han impuesto el teletrabajo para frenar la pandemia y la Dirección no tiene otra que aceptarlo, aunque sea a regañadientes.
- Las únicas novedades son el **uso obligatorio de la mascarilla en todo momento** dentro de las instalaciones de la empresa, con independencia de que pueda guardarse la distancia de seguridad, y que las pausas para comidas o café han de realizarse en *vendings*, terrazas o espacios protegidos por mamparas.

En CCOO seguimos insistiendo en que el teletrabajo voluntario durante todos los días de la semana es la medida preventiva más eficaz para evitar los contagios en el ámbito laboral y proteger la salud de la plantilla de Orange frente al coronavirus, al menos mientras la situación no mejore claramente y el proceso de vacunación esté mucho más avanzado. Por eso, esta vuelta precipitada a los centros de trabajo cuando la tercera oleada de la pandemia apenas muestra síntomas de remisión, es un **nuevo error** que antepone las ansias de los directivos de Orange por el *presentismo* en las sedes a cualquier otra consideración, incluida la seguridad de la plantilla, que les importa bien poco.

Las trabajadoras y trabajadores de Orange en España queremos ser tratados igual que nuestros colegas europeos, donde sus direcciones locales no fuerzan el *presentismo* sin sentido en las oficinas, o bien como en otras empresas de la competencia, donde siguen cuidadosamente las recomendaciones sanitarias sobre el teletrabajo.

Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

AYUDAS SOCIALES POR HIJOS/AS Y AYUDAS SANITARIAS

En la nómina de **febrero** se abonarán las ayudas económicas para empleadas/os con hijos e hijas que durante el año pasado de hayan tenido hasta tres años. Se han recibido un total de 325 solicitudes y el importe será de 600 euros.

Por otra parte, recuerda que el plazo para solicitar las ayudas sanitarias acaba este domingo 21 de febrero, incluido. Toda la gestión se hace de manera telemática en la intranet de la empresa, que puedes consultar [aquí](#).

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



RESULTADOS 2020

Las últimas cifras publicadas informan de un resultado negativo en Orange durante el año pasado con caídas en los ingresos y en el EBITDAal.

La situación de crisis global provocada por el coronavirus está haciendo que casi todas las empresas en España y en el resto del mundo hayan experimentado retrocesos durante el año pasado. Orange no es una excepción y los efectos negativos de la pandemia también se han dejado notar; desde la Dirección señalan además la fuerte competencia existente en el mercado español de las telecomunicaciones, uno de los más agresivos del entorno, y la caída casi total de los ingresos por *roaming* y en prepagado por la falta de turistas extranjeros.

Sin embargo, es preciso aclarar que no hablamos de que se hayan producido pérdidas: al contrario, **las ganancias y los ingresos siguen siendo de miles de millones de euros, pero ocurre que se ha ganado un poco menos que en ejercicios anteriores.** Si bien los resultados no son los que había hace unos años, ya los quisieran para sí la gran mayoría de empresas del país.



Entrando en detalles, el ejercicio 2020 ha concluido en Orange con una cifra de ingresos de 4.951 millones de euros, que supone un 5,9% menos que el año anterior; la caída del EBITDAal ha sido del 13% respecto a 2019, quedando en 1.433 millones de euros. Este último dato es especialmente relevante, pues influye en las garantías de revisión salarial de sueldos fijos superiores a 35.280 euros.

Por segmentos, la venta de equipos y los ingresos minoristas han caído un 9,2% y un 7,6% respectivamente, siendo la parte del móvil la que experimenta una mayor bajada, aunque tampoco salen bien parados ni los servicios convergentes ni el mercado del fijo; por el contrario, los ingresos mayoristas (Wholesale) han crecido un 1,7%, hasta los 916 millones de euros. También destaca que el desempeño comercial durante el último trimestre del año pasado ha sido mejor de lo esperado y se registraron 38.000 altas netas convergentes, 90.000 altas netas en fibra y 84.000 en contrato móvil.

En **CCOO** ya hemos solicitado una reunión para dar más detalle a estos datos y también explicaciones a ciertas noticias que refieren recortes y ajustes de empleo. A esto último, ayer mismo desde la Dirección aseguraron *“no tener nada encima de la mesa”*. Respecto al próximo ejercicio de revisión salarial hemos pedido que nadie en Orange sea excluido del mismo.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



TOWERCO TOTEM

A lo largo de este año se prevé la puesta en marcha de TowerCO TOTEM, una nueva sociedad del Grupo Orange que operará inicialmente en Francia y España y que gestionará y explotará las torres, antenas y emplazamientos de telecomunicaciones de la empresa.

Según las informaciones que han llegado desde París, esta nueva sociedad gestionará en España unos 7.900 emplazamientos, se beneficiará del acuerdo de red compartida entre Orange y Vodafone y será totalmente independiente de la Dirección española, respondiendo únicamente ante la Dirección internacional del Grupo.

Para asegurar esta autonomía operativa total se transferirán a TowerCO TOTEM todos los activos clave de la infraestructura móvil (emplazamientos, terrenos, arrendamientos y contratos de arrendamiento de terceros) y, aunque en la nota de prensa no se menciona expresamente, también **se producirán traspasos de trabajadores/as de Orange a esta filial.**



Desde la Dirección no ofrecen mucha más información: dicen que esta iniciativa está en la fase inicial, que Orange tendrá la titularidad directa y que hasta mediados de año no está previsto concretar los equipos que podrían ser susceptibles de ser transferidos a la nueva sociedad; aseguran no obstante que cualquier cambio se haría con respeto pleno a las condiciones laborales y salariales, aspecto este fundamental para **CCOO** y el que más nos preocupa de toda esta operación.

En **CCOO** hemos acordado con la Dirección que a medida que haya avances en este asunto, tengamos las reuniones necesarias con vistas a **minimizar el impacto sobre la plantilla y alcanzar los mejores acuerdos laborales y garantías de empleo** para los posibles afectados/as.



✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es

